



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CARAVIA

ANUNCIO. Exposición pública de la cuenta general.

Anuncio

La Comisión de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 2 de mayo de 2023 dictaminó favorablemente la Cuenta General del ejercicio de 2023. El expediente se expone al público para que, de conformidad con lo establecido en La Ley Reguladora de Haciendas Locales 2/2004, de 5 de marzo, pueda ser examinada por cualquier persona interesada y presentar, en el plazo de quince días, las reclamaciones o alegaciones que estime pertinentes.

Caravia, 8 de mayo de 2023.—La Alcaldesa.—Cód. 2023-04022.